

2. Cada profesor hará que los alumnos copien pequeñas composiciones, siempre que sea posible completas, y cuidará de que, después de una serie de ejercicios de esta especie, vayan infiriendo por sí mismos las reglas generales de la puntuación.

3. El mismo profesor guiará á los alumnos para que expresen en los términos que elijan, el asunto de las composiciones que hayan copiado, modificando, sin embargo, el tiempo en que estén los verbos que se empleen en dichas composiciones, ó bien el modo, ó introduciendo variaciones en las personas y en los lugares, y hará también que, con las modificaciones referidas, se efectúen diálogos entre él mismo y los alumnos de la clase.

4. Bajo la dirección de su profesor, los alumnos escribirán composiciones sencillas relacionadas con la vida práctica (cartas y documentos de uso común). Al efecto, principiarán siempre por copiar buenos modelos del género de que se trate, después compondrán otros con datos que les proporcione su profesor, é idearán finalmente ellos mismos los de especie análoga que el profesor les pida. Durante estos ejercicios y sobre todo, al final de ellos, el profesor hará que los alumnos infieran las reglas generales de la construcción, haciéndoles notar que cuando el escritor ó el que habla no se someten á ellas, no expresan con claridad ó exactitud sus pensamientos.

5. La escritura al dictado no se usará sino como medio de compro-

bación de que los alumnos se han habituado á usar correctamente las letras y signos que deban emplear.

6. Siempre que los alumnos infieran alguna regla, deberán redactarla por sí mismos por escrito; pero no tendrán obligación de aprender más reglas que las que hayan inferido de las lecturas y ejercicios prácticos que previamente hayan hecho.

7. No podrá considerarse que los alumnos han terminado el tercer año de lengua Nacional, sino cuando puedan escribir sin faltas ortográficas cualquiera carta ó cualquier documento que se les dicte, ni se podrá declarar que un alumno ha terminado el cuarto año de la asignatura, sino cuando sepa escribir sin faltas ideológicas cualquiera carta ó cualquier documento de uso común que se le pida.

Libertad y Constitución. México, 21 de diciembre de 1905.—Por orden del C. secretario, el subsecretario, EZEQUIEL A. CHÁVEZ.

PROGRAMAS para la Escuela N. de Artes y Oficios de Mujeres en 1906 y texto para la clase de Elementos de Historia Natural en la misma escuela.

ACUERDO RELATIVO.

SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional.

México, 25 de diciembre de 1905.

Para que rijan durante el año escolar entrante en la Escuela N. de Artes y Oficios de Mujeres, se aprue-

ban los adjuntos programas y se aprueban también como texto para las clases de Elementos de Historia Natural de dicha escuela, las Nociones de Historia Natural de J. Langlebert. Comuníquese y publíquese.

DIBUJO DE IMITACION.

PRIMER AÑO.

Primera parte.

A

(Durante los cinco primeros meses del año como término máximo).

Dibujo de figuras de dos dimensiones con modelos colocados de frente.

1. Trazo de figuras planas geométricas bajo la forma de motivos decorativos, haciendo preceder é intercalando las explicaciones y ejercicios indispensables para que los alumnos comprendan fácilmente la construcción de sus motivos.

Dichos trazos deben ser progresivos, deben estar concebidos de tal modo que el alumno conozca y practique *espontáneamente* y con eficacia los procedimientos que sirven para reproducir por el dibujo las formas de dos dimensiones y han de ser apropiadas para lograr que el alumno se acostumbre á la observación metódica, intensa y completa de su modelo.

2. Se procurará asegurar con eficacia la práctica de la observación que los alumnos hagan de su modelo, para lo cual es indispensable que todos los

dibujos que vayan siendo copiados sean reproducidos después de memoria.

3. Los trazos serán hechos por los alumnos colectivamente, en pizarras y cuadernos, y cada uno de dichos trazos será objeto por parte del profesor, de una lección oral sobre un modelo que el mismo profesor ejecutará en el pizarrón ó que estará impreso en una hoja de papel por lo menos de 0.80 por 1.20. Los alumnos trabajarán simultáneamente siguiendo al profesor y éste tendrá cuidado de revisar el trazo de cada alumno, á medida que vaya siendo ejecutado.

4. Todos los ejercicios referidos deben ser hechos á mano libre y queda por tanto proscripto el uso de cuadrículas, compases y reglas.

Para toda esta parte de la enseñanza servirá de guía al profesor la obra de Charvet y Pillet y la colección correspondiente de grandes modelos murales.

Segunda parte.

Dibujo de objetos situados de una manera cualquiera en el espacio.

B

(Durante mes y medio como término máximo.)

Perspectiva de observación y ejercicios de representación en perspectiva de elementos planos.

1. Bajo forma exclusivamente objetiva, estudios preliminares de las deformaciones aparentes que presentan los objetos en el natural: se harán

colectivamente por los alumnos, á quienes el profesor *hará ver* las deformaciones mencionadas sirviéndose de los objetos que haya en la clase y *sin enunciar ningún principio*, á fin de que descubran por sí mismos y en virtud de repetidas observaciones las leyes generales á que obedecen las deformaciones referidas.

2. Ejercicios de aplicación: Como primeras y fundamentales aplicaciones inmediatas de las observaciones relativas á las deformaciones perspectivas, se hará ejecutar colectivamente á los alumnos trazos que consistirán en la copia en perspectiva de sencillas figuras planas de alambre que se colocarán en distintas posiciones para producir diversas deformaciones de perspectiva y se les hará ejecutar asimismo colectivamente trazos de motivos ornamentales también muy sencillos dibujados en superficies planas.

C

(Á lo menos durante los últimos dos y medio meses.)

Copia de sólidos geométricos y de objetos usuales.

1. Se hará copiar á los alumnos, primero sólidos geométricos y objetos usuales derivados de éstos, limitados por caras planas, y después sólidos geométricos y objetos usuales derivados limitados por caras curvas. Todos estos ejercicios de dibujo de sólidos y de objetos usuales consistirán al principio en simples tra-

zos y después en trazos con sombras.

2. Los dibujos de sólidos geométricos y de objetos usuales serán hechos por los alumnos, teniendo cada uno su modelo para que concentrando cada cual su atención, comience á adiestrarse por sí mismo en la aplicación práctica más amplia de los conocimientos ya adquiridos; pero á juicio del profesor, una vez que se encuentre el suficiente grado de adelanto en los referidos alumnos, les hará ejecutar estudios colectivos en pequeños anfiteatros, sirviendo un modelo para cada grupo.

Tanto para la parte B, como para la parte C, servirá de guía al profesor el Curso de Perspectiva teórica y de observación de M. Garay y la Perspectiva de observación de E. Chevrier.

Ejercicios de croquis rápidos.

Desde que los alumnos empiecen á hacer la copia de sólidos geométricos y de objetos usuales, se harán en la clase de dibujo, paralelamente, dos géneros de trabajos que comprenderán: primero, ejecución de dibujos exactos basada en la observación y análisis detenido del modelo; y segundo, en muy pocos minutos que fijará el profesor, rápidos ejercicios de croquis de modelos del bulto, se basarán los alumnos para hacer estas copias en la impresión que de momento produzca en ellos cada modelo elegido, en el concepto de que las copias se harán colectivamente de un solo modelo y éste será determinado por el profesor, guiándose

por las tendencias espontáneas de los alumnos, y se aumentará el interés que muestren con comentarios apropiados, hechos por el referido profesor. Á los ejercicios de dibujo exacto habrá que dedicar el mayor número de clases y á los ejercicios de croquis cuando menos una semana, debiendo exigirse exactitud en los dibujos que deban ser exactos y rapidez en los croquis. Una vez empezando á hacer los dibujos rápidos, se continuarán permanentemente en todos los estudios sucesivos de dibujo, con clase semanal cuando menos.

SEGUNDO AÑO.

A

Dibujo de Ornato y de Flora Ornamental.

1. Dibujos de ornatos en relieve tomando sus elementos de las formas no vivientes, tales como: molduras, ovos, rayos de corazón, perlas y denticulos (copias de yesos que representen ornatos planos de poco relieve).

2. Dibujo de ornatos en bajo-relieve, tomando sus elementos de las formas vivas, tales como: hojas y flores ornamentales.

B

Ejercicios de croquis rápidos.

Lo mismo que el año anterior con una clase cada semana.

Tercera parte.

Aplicaciones especiales del dibujo á las labores de la mujer.

COSTURA EN BLANCO.

Ejercicios á mano.

Hilván, medio punto, respunte y surjete, sobrecostura, dobladillo ciego y de ojo, ojales, ojillos y gaviados.

Ejercicios en máquina.

Conocimiento de la máquina.
Costura derecha, sobrecostura y dobladillos.
Alforzas y plegado.

Reglas para tomar medidas.

Confección de piezas sencillas, utilizando los anteriores ejercicios.

Corte de ropa de niño y confección de ella.

Corte de ropa de señora y confección de la misma.

Confección de piezas adornadas, utilizando encajes, bordados y cintas de cubrecostura.

Varios cerrados, calados y dobladillos con diferentes puntadas.

Confección de piezas finas á mano para canastillos, donas y ropa de cama.

Hechura de pieza para examen.

CLASE DE MODAS.

PRIMER AÑO.

1. Reglas para tomar medidas.
2. Trazos de corte haciendo uso del papel, del metro y la regla. Explicación de figurines.
3. Explicación de las piezas de un corpiño.
4. Unión de las piezas de un corpiño.

5. Reglas y correcciones para entallar.
6. Cálculos sobre materiales.
7. Hechura de vestidos sencillos, batas y blusas.

SEGUNDO AÑO.

1. Explicación acerca de los colores, la combinación de los adornos y las formas de los trajes.
2. Hechura de trajes adornados y de trajes de fantasía, de baile ó de desposada.
3. Corte y confección de trajes para niño.
4. Planchado de paño y reglas para su corte.
5. Confección de trajes estilo sastre y de faldas.
6. Modo de trabajar en terciopelo, planchado de él al vapor.
7. Confección de todas clases de clases de vestidos, de batas princesas y de abrigos, elegantes ó sencillos, y vestir maniqués con telas.

CONFECCION DE SOMBREROS.

1. Reglas para medir las formas y distinción de las medidas invariables y variables.
2. Conocimiento de los alambres que se usan en la confección de los sombreros y sus nombres propios.
3. Modo de atar los alambres y manejo de las pinzas.
4. Hechura de formas de alambre, de paja ó de otras materias.

5. Conocimiento de telas y sus nombres.
6. Manera de forrar las formas con telas tendidas.
7. Modo de forrar las formas con las telas plegadas, plizadas, ahuevadas y sesgadas.
8. Lecciones sobre combinación de colores.
9. Hechura de moños, *chous* y traperías.
10. Aplicación de flores, plumas, *egreds* y toda clase de adornos, propios para sombreros.

BORDADOS EN BLANCO Y DESHILADOS

1. Reglas para fijar las telas en los bastidores.
2. Reglas para pasar los dibujos á las telas.
3. Conocimiento de los hilos especiales para el bordado.
4. Contorno del dibujo.
5. Realzado sencillo.
6. Bordado con letras lisas.
7. Cordón de punto atrás.
8. Bordado de flores sencillas.
9. Punto crespo.
10. Cordones bordados.
11. Puntada de ojal.
12. Bordado de flores y hojas lisas y con sobre-puestos.
13. Hojas y flores caladas.
14. Bordado sin revés.
15. Varias puntadas de adorno.
16. Deshilados.
17. Bordados y encajes que no pertenecen á la categoría de los bordados en blanco, pero que dan mayor lucimiento á las

obras relativas y que deberán hacerse en el curso de perfeccionamiento:

- a). Bordado á la duquesa.
- b). Bordado de litografía.
- c). Imitación de encaje inglés.
- d). Encaje inglés.
- e). Rueditas de alfiler.
- f). Varias puntadas sobre punto muselina.

BORDADO A COLORES.

PRIMER AÑO.

- 1º Reglas para fijar las telas en los bastidores.
- 2º Método para pasar los dibujos á las telas.
- 3º Contorno de dibujo y bordado de follaje á tres colores.
- 4º Bordado de flores grandes sencillas á cuatro colores.
- 5º Estudio de sombras.
- 6º Realzado y bordado sobrefelpa.
- 7º Realzado y bordado sobre raso con varios colores.

SEGUNDO AÑO.

Puntadas que, aunque no son propiamente de bordado á colores, son indispensables al mayor lucimiento del mismo.

- 1º Aplicaciones distintas sobre paño, felpa ó raso, con varias puntadas de fantasía.
- 2º Aplicaciones de punto y filigranas sobre muselina.
- 3º Encaje inglés con aplicaciones de seda.
- 4º Aplicaciones de encaje sobre muselina.

- 5º Bordado imitación del chino.
- 6º Bordado en muselina, nipsis ó tela de molino.
- 7º Bordado imitación acuarela, copia de estampa.
- 8º Lecciones sobre la concordancia de colores, dadas oportunamente según el bordado que se practique.

Todos los trabajos representarán obras terminadas, tales como alfileteros, relojas, pantuflas, cepilleras, porta-periódicos, mantelería sencilla ó elegante, cortinas, cojines de varias clases, cubre-pies, edredones colchas, decorado de muebles, cubrepianos, decorado de cajas, porta-pañuelos, pantallas y biombos artísticos en raso ó tela de molino y varios objetos de fantasía.

CLASE DE COCINA.

1. Pucheros y consomé.
2. Sopas sencillas.
3. Manera de preparar la pasta para sopas y hechura de ellas.
4. Sopas de verdura.
5. Huevos.
6. Guisados.
7. Asados.
8. Pescados.
9. Carnes frías.

REPOSTERÍA.

1. Preparación de pastas secas.
2. Pasta hojaldrada para hacer diversos pasteles.
3. Pastas para panqués.
4. Hechuras de jelatinas transparentes.
5. Dulces de todas clases.

6. Manera de hacer pastas secas de frutas.
7. Carlotas.
8. Helados.

ESTENOGRAFÍA.

1. Objeto de la Taquigrafía.
2. Su historia y usos
3. Definiciones generales.
4. Alfabeto estenográfico y ejercicios relativos.
5. Ligaciones.
6. Posición de los signos.
7. Diferentes sonidos de un signo, según su posición.
8. Vocales como preposición y conjunción.
9. Vocales adherentes.
10. Reglas sobre la "S"
11. Reglas sobre la "R"
12. Reglas sobre la "L"
13. Ejercicios de dictado en el pizarrón.
14. Series de consonantes dobles.
15. Series de consonantes triples.
16. Dictados en el pizarrón.
17. Enseñanza de las terminaciones
18. Ejercicios de dictado.
19. Prefijos.
20. Ejercicios prácticos.
21. Teoría y práctica de los afijos.
22. Gramálogos simples.
23. Gramálogos compuestos.
24. Ejercicios.
25. Fraseografía.
26. Supresiones taquigráficas.
27. Diálogos.
28. Práctica de diálogos en el pizarrón.
29. Dictado fuera del pizarrón.

DÁCTILOGRAFÍA Y PROCEDIMIENTOS DE ESCRITORIO.

1. Conocimiento de la máquina Wellington en sus principales partes para manejarla con facilidad y cuidado, colocación del papel, posición correcta de las manos y del cuerpo.
2. Ejercicios graduales (Sistema Van-Sant) en la segunda línea de teclas.
3. Ejercicios en la primera línea.
4. Ejercicios empleando las líneas segunda y primera.
5. Ejercicios combinando las líneas tercera y segunda.
6. Combinación de las tres líneas.
7. Ejercicios con intervención de la ñ.
8. Palabras acentuadas.
9. Ejercicios con mayúsculas.
10. Frases enteras con empleo de mayúsculas y periodos con signos de puntuación.
11. Números solos é integrando frases y periodos.
12. Cuentas con números en columnas sencillas y dobles.
13. Formas de cartas, sobrescritos, solicitudes y otros documentos de uso común.
14. Ejercicios generales al dictado y de copia.
15. Conocimiento de las máquinas con cuatro líneas de teclas (Remington) y de teclado doble (Smith).
16. Empleo de papel carbón, de la prensa de copiar y del mimeógrafo.

Formación de expedientes.
*Todos los ejercicios se harán por las alumnas sin ver el teclado.

TENEDURÍA DE LIBROS.

1º

Definición de la Teneduría de Libros y su objeto. Leyes referentes al comercio. Libros obligatorios y libros convenientes: Un modelo de los libros Diario y Mayor, con un asiento. Definición de la correspondencia mercantil y su objeto. Documentos de que se compone. Un modelo de cartas circulares.

2º

Objeto de los libros de Balances, de Inventarios y de Actas. Definición del Balance General. Un modelo de dicho Balance. Cartas de introducción con un modelo.

3º

Objeto de los libros de Caja y de Mercancías Generales, de Documentos por cobrar y de Documentos por pagar. Modelo de un Corte de Caja. Carta pidiendo informes con un modelo.

4º

Objeto de los libros talonarios de Facturas. Especial de ventas y Copiador de Facturas. Análisis de asientos simples con un modelo. Formar una factura.

5º

Diferentes maneras de llevar libros.

Demostración. Practicas de las partidas Doble, Simple y Mixta. Un modelo de cartas de aviso.

6º

Clasificación de cuentas. ¿La cuenta que gana es deudora de la cantidad que produce ó acreedora de ella? Un modelo de recibo.

7º

Cuentas fundamentales, con un ejemplo. Un modelo de Vale.

8º

Cuentas generales y de orden, con un ejemplo. Un modelo de pagaré á la orden.

9º

Cuentas personales y sus diferentes géneros, con un ejemplo. Un modelo de Letra con aceptación y endoso.

10º

Cuentas ligadas y colectivas con un ejemplo. Un modelo de Letra de cambio sobre el extranjero.

11º

Diferentes casos para el establecimiento de una contabilidad y procedimiento del Tenedor de Libros, con un ejemplo. Modelo de una fianza de pago.

12º

Reglas para formar un balance general y otro de inventarios. Análisis de asientos compuestos. Un modelo de carta-orden de crédito.